



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9

En Providencia, a 2 de septiembre de 2025, siendo las 16:20 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 9** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JENNY ARRIAZA INOSTROZA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
2. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
4. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
5. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
6. DON ELISEO PANTOJA ANDREU, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.
7. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA ROMINA FUMEY, SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
3. DON JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL, SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
4. DON JOSUÉ ELISEO ZAPATA QUEVEDO, COORDINADOR COMUNAL SENDA REGIÓN METROPOLITANA.
5. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
6. DON FELIPE MEZA MEZA, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
7. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
8. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
9. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN (S).

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 8 de 29 de julio de 2025.
2. Seguridad en los Establecimientos Educativos de la Comuna.
3. Patrullaje Mixto y Servicios en conjunto entre Fiscalización, Seguridad y Carabineros.
4. Intervención Integral de calle Hernando de Aguirre.
5. Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. **APROBACIÓN ACTA**
 - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 8**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 8, de 29 de julio de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 8.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

2. SEGURIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

El Sr. Alcalde señala que está presente el Secretario de la Corporación de Desarrollo Social de Educación y Salud, don Juan Masferrer, quien va a hacer una exposición. Como se sabe, Providencia es una de las tres comunas en las que ha habido actos de violencia muy graves en los liceos públicos y más allá de referirse a lo que ocurre en los colegios, lo que tiene su vía de trabajo y han aplicado Aula Segura más el reglamento interno de convivencia en los casos que se ha justificado, le interesa ver qué ocurre en el exterior porque, como municipio, cada vez que hay disturbios el 1414 no se involucra porque son materias de orden público que muchas veces tienen que ver con quema de basura, bombas molotov y un nivel de violencia muy grave. No cuentan con herramientas suficientes para poder perseguir esos eventuales delitos que a veces tienen una reacción más tardía de la fuerza policial, otras veces no hay ningún detenido, y quieren hacer la diferenciación para que no paguen justos por pecadores. Por esa razón estimaron importante tratar el tema dentro del Consejo Comunal de Seguridad.

La lógica es que haya tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia al interior de las escuelas y se han dado algunos hechos que han sobrepasado el nivel al que de alguna manera estaban lamentablemente acostumbrados. En concreto, se refiere a dos hechos que han sucedido en el último tiempo en el Liceo José Victorino Lastarria, uno fue cuando un grupo de encapuchados rompe primero al interior del colegio una mampara, luego un candado y al establecimiento ingresa un conjunto de otros sujetos, también encapuchados, que arman sus propias bombas molotov, salen a enfrentarse con Carabineros y al volver e intentar sacarse la ropa o deshacerse de la evidencia tratan de entrar a los cursos de los más pequeños. Trataron de entrar al prekinder, al kinder y al primero básico, y ahí atravesaron una línea que le parece completamente inaceptable, poniendo en riesgo la integridad no sólo de la comunidad sino que de los niños más vulnerables del liceo. Y durante estas últimas semanas también se ha visto a algunos de esos encapuchados en el techo, poniendo en riesgo sus propias vidas, enfrentándose nuevamente con Carabineros y hoy, hace poco rato, un estudiante roció con acelerante a un docente. Ahí se está hablando de un acto delictual que por supuesto hay que perseguir como tal. Hay hechos que son desórdenes al interior de un colegio, hay estudiantes que son más disruptivos, etc., pero eso es completamente distinto a justificar la violencia como método legítimo de expresión o hacer bombas molotov, con eso ya pasan a la línea delictual y, además, rociar con bencina a una tercera persona es, al menos, un intento de homicidio que hay que tomar como tal. Le parece que es un tema que se debe analizar en este Consejo.

Reitera que una cosa es lo que pasa al interior del colegio en términos más bien de la gestión educacional y la continuidad de clases, más los otros aspectos que entregan en relación a la contención socioemocional con psicólogos y un trabajo permanente con los centros de estudiantes, y una cosa muy distinta son los temas delictuales.

El Sr. Juan Masferrer, Secretario General Corporación de Desarrollo Social de Providencia, plantea que el Alcalde ya ha señalado en gran parte lo que iba a expresar, pero es importante tener algunos datos o cifras a la mano. Esto no afecta a todos los establecimientos de la comuna, este tipo de cosas afecta sólo a un establecimiento, el Liceo Lastarria, que tiene 2 mil estudiantes, donde un grupo muy pequeño de individuos comete esos actos delictuales. Y si bien ha disminuido el número de suspensiones de clases en comparación a años anteriores y quizás puede haber un poco menos de hechos de violencia, su gravedad se mantiene. El sentido de esto es contar cómo funcionan como Corporación con más o menos 1.800 funcionarios, donde ninguno —al menos que se sepa— tiene experiencia en temas de seguridad. Hay profesores, psicólogos, enfermeras, kinesiólogos, etc., pero dentro de sus facultades y responsabilidades no hay temas de seguridad. Y si bien han implementado una serie de protocolos al interior de los establecimientos, tienen más que ver con el resguardo del resto de la comunidad: salidas efectivas, despacho de los estudiantes, protección



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

de la comunidad; se puede decir que eso ha dado resultados. Pero cada vez que ocurre algo llegan a riesgos insospechados y falta la segunda parte de esos protocolos, que son más bien hacia afuera y tienen que ver con la coordinación de las instituciones a cargo de la seguridad. Y quiere decirlo con mucho respeto, pero cada vez que ha ocurrido algo hay que invertir en reparaciones, llevan más de 35 expulsados en los últimos 2 años porque son las sanciones que pueden aplicar y ya llevan alrededor de 9 querellas, pero el problema de eso es que no tienen mayores resultados, no hay mayor avance. Entiende que a este Consejo estaban invitadas personas de la Fiscalía, con quienes se van a volver a reunir y con un nuevo equipo de abogados en la materia porque les interesa aislar y sancionar a esas personas.

Es importante que todos sepan que, si bien están estableciendo un nuevo protocolo con Seguridad Ciudadana, sienten que va lento y además les preocupa la manera en que están funcionando las fuerzas policiales al respecto porque, como partió señalando, sólo cuenta con profesores, inspectores, enfermeras, etc., y no tienen a alguien que enfrente este tipo de situaciones porque para eso están las fuerzas de orden, para proceder cuando ocurran estos hechos. Plantea esto último porque han hecho una coordinación, está establecida, pero en el caso de hoy levantaron ayer el tema a Carabineros, ayer la Directora llamó a la Comisaría y explicó que hoy iba a ocurrir algo a las 14:00 horas —porque les llega información de parte de los estudiantes—, entonces hoy avisaron a Carabineros a las 9 de la mañana y la situación igual pasó a las 2 de la tarde. Siente decirlo, pero no estaba el resguardo que habían solicitado. Es importante transmitir acá que estaban citados y que se entienda que no sacan nada con tomar todas esas medidas si cuando se sabe que va a pasar algo no hay ningún tipo de consecuencia.

Hace un par de semanas hubo estudiantes cometiendo delitos, tirando elementos incendiarios a vista y paciencia de las fuerzas de orden, y cuando alguien comete un delito en flagrancia entiende que debe haber una actuación y que eso lo deben tomar ciertas instituciones. No ha habido ningún detenido, sabe que es muy complejo porque esos jóvenes tienen todo un aparataje y por eso el Alcalde ha hablado de una coordinación, de equipos coordinados que se encapuchan, saben eludir los medios de prueba y se hace muy difícil identificarlos, pero cuando se enfrentan en la calle se pueden identificar y apresar. También tienen una consulta respecto de cómo van esas investigaciones o detenciones, o cómo se puede mejorar para detenerlos porque, hasta donde tiene entendido, no hay ningún detenido en ninguno de esos enfrentamientos. No sabe si ése es el camino, lo desconoce, pero al menos es importante dejarlo establecido para ver qué se puede hacer y qué se puede mejorar.

Se trata sobre todo de que les digan qué medidas pueden tomar para mejorar, porque han implementado todas las medidas que se les han planteado desde aquí, desde la Superintendencia, etc., pero hay que dejarlo en la mesa porque en algún momento va a ocurrir algo muy grave y la idea es que no se tomen entonces las medidas, así como pasó en Santiago. Ofrece disculpas si su intervención ha sido muy larga, pero quería transmitir todo lo dicho que considera importante expresar.

El Sr. Cristián Lobovsky, Mayor, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros de Chile, reconoce que ha habido hartas dificultades respecto de los colegios, sobre todo con el Liceo Lastarria, que queda cerca de la 19ª Comisaría, y quiere dejar claro un tema. Siempre han estado en coordinación con la Directora, anteriormente con la Sra. Romina Fumei y ahora con la Sra. Marcela Jara, que cuando ocurre alguna situación lo llama de manera inmediata y activan los protocolos. Pero hay una situación compleja para los carabineros que trabajan en el territorio porque cada vez que han actuado o se acercan al Liceo Lastarria a lo menos son 30 bombas molotov las que les llegan a los dispositivos de seguridad. El protocolo que tienen para la seguridad interna y el que existe para control de orden público es especializado, es decir, apenas saben de la existencia de una situación crítica, o que salen los alumnos o que están intentando ingresar, piden refuerzos y llaman a Control de Orden Público, son ellos los que llegan, pero eso no depende de él. Los pide vía radial, llegan lo más rápido

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

posible y actúan, y esa intervención de Control de Orden Público la ven específicamente, se dedican a hacer los desvíos de tránsito, que no pase ningún vehículo, que no pasen peatones, etc., y a liderar el trabajo desde el sitio del suceso, pero en una zona segura.

Esa precisamente es la problemática que los territoriales tienen para poder detener. Hay situaciones muy complejas, donde si el personal de carabineros motorizados o de a pie se acerca, puede ser quemado con esas bombas molotov, la última vez fueron 31 las bombas lanzadas. Hoy, la Sra. Marcela Jara lo llamó e inmediatamente enviaron —es lo primero que siempre hacen— las motos, que son las más rápidas, llegaron y se logró recuperar un bidón de bencina grande, con a lo menos 9 botellas que no se alcanzaron a llenar. Después, con el trabajo investigativo de la sección de investigación policial lograron establecer que había una persona que estaba denunciando que le habían tirado acelerante.

Todas esas acciones, cada vez que ocurre esto y todos los medios de prueba que puedan recabar son derivados a la Fiscalía. Tuvo una reunión y se constituyó en la unidad el Fiscal de Alta Complejidad, el Sr. Jorge Martínez, que está trabajando con el Departamento OS-9 de Carabineros para establecer puntos de interés, alumnos de interés y demás, para lograr la detención a través de la investigación ya que por flagrancia no ha habido detenidos. Ese es un tema que está trabajando con los organismos especializados la Fiscalía de Alta Complejidad y la Fiscalía de Flagrancia. Siempre que se produce este tipo de situaciones se canalizan con ellos porque en el terreno es muy complejo lograr la detención, para lograr detener hay que estar cara a cara y ese es el problema que pueden tener, que algún funcionario pueda ser lesionado, por eso interviene un equipo especializado, Control de Orden Público. Obviamente, están llanos a escuchar todas las situaciones que puedan ir mejorando; de hecho, está esperando una reunión con todos los directores, al menos han tenido contacto directo y telefónico con muchos directores, pero también esperan tener una reunión para hablar este tipo de situaciones y ver de qué forma se pueden informar más ágilmente.

Reitera que con el Liceo Lastarria siempre han tenido una comunicación rápida, le avisan y si no está, como en este caso, deja el teléfono de la Capitán que lo sigue, pero siempre actúan de la forma más rápida. Eso es lo que puede decir por su parte. Sería interesante que se pudieran reunir todos y coordinarse con la Fiscalía porque este es un círculo de seguridad donde deben afrontar las tareas en conjunto. Carabineros es el primero que llega al lugar donde está ocurriendo la crisis, pero hay dificultades que no permiten tener el resultado que todos quisieran, la detención, pero eso no acaba ahí, hay una investigación.

El Sr. Alcalde señala que hará un descargo, pero no tiene que ver con el Comisario, y lo hará con el mayor respeto. No quiere presentar más querellas contra quienes resulten responsables, quiere presentarlas con nombres y apellidos y eso significa que necesita la cooperación de la fuerza pública para poder hacerlo. Hoy, cada vez que llegan Carabineros y COP, nunca toman detenidos y eso es un problema porque de los 2 mil estudiantes que hay en el liceo, deben ser 10 los que cometen esas acciones; hay otros que después van y miran, y otros que van en la parada para ver qué ocurre, pero el problema es que está secuestrada una comunidad escolar por culpa de 10 delincuentes y eso le parece completamente inaceptable. Hay algunos apoderados que los apañan y eso es lamentable, algunos los financian, se sabe que hay algunos que son como apoderados sustitutos que se especializan en hacerlo, y no sólo en el caso de Providencia, sino que también en el caso de Santiago. Hay “apoderados” que han sido apoderados de 80 estudiantes en 15 años y no hay ninguna duda de que ahí hay una lógica más bien de utilización de menores de edad para cometer actos delictuales.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El problema es que todo esto termina la comunidad completa empañada con la lógica de la violencia cuando eso no es correcto porque es una minoría, entonces el problema es que este es un municipio que ha invertido mucho en la educación pública y cuando a veces escucha a algunos estudiantes y después algunos grupos más políticos que hablan del abandono de la educación pública, pero el único abandono de la educación pública es el de aquellos que cometen actos de violencia. Este municipio invierte más de 6 mil millones de pesos todos los años en educación, aquí no hay abandono sino que justo lo contrario, quieren impulsar la educación pública, pero necesita ayuda para perseguir a las personas que cometen actos criminales y no meter en el mismo saco a aquellos otros que se manifiestan legítimamente sin violencia, pero cuando nunca hay detenidos es imposible poder perseguir el delito.

La municipalidad tiene cámaras y se presentan las pruebas, pero después pareciera que todo queda en la impunidad, ese es el problema, esa es la angustia que representa desde acá al Comisario, sabe que no tiene que ver con él en particular, pero no es razonable que llegue COP y lo que haga sea apagar el incendio provocado por los estudiantes. Entiende la complejidad, las bombas molotov pueden matar personas, no es cualquier cosa, es un arma. El asunto es que han tenido muchas acciones desde marzo a la fecha y se han presentado 7 querellas, tal como señaló el Secretario General, y no continúan porque no tienen ningún imputado conocido porque no hay detenidos. En esto se requiere pasar a otra etapa que consiste en que además de hacer lo que hace COP, haya carabineros que tomen detenidos a esos delincuentes. Le gustaría que no solamente no estén dentro de la comunidad escolar sino que estén en la cárcel, porque se trata de una persona que intenta matar a un profesor y lo rocía con bencina en la misma sala donde atendía una tens, otros que pretenden entrar donde están los niños de primero básico y prekinder, y espera que esas personas estén en la cárcel.

Existe cárcel para menores de 18 años y quiere que estén ahí. Aquellos que intentan matar personas deben estar ahí para que el resto de la comunidad escolar pueda educarse, pero para eso se requiere la cooperación de las policías porque la municipalidad no puede tomar detenidos, no tienen facultad para hacerlo. Entiende la complejidad que significa enfrentarse a menores de edad, que además no se sabe si son menores de edad, su impresión es que a veces no lo son y, con mayor razón, para saberlo, para poder distinguirlos, necesita que los tomen detenidos, en flagrancia, tirando bombas molotov. Están todos los sucesos ahí como para poder hacerlo. Entiende que esto no tiene que ver con el Comisario en particular, tiene que ver con COP y que tampoco tiene que ver con la Comisaría, pero aquí se necesita el resguardo de la seguridad de la comunidad escolar y de la comunidad de Providencia. Espera que la próxima querella que se presente sea con nombre y apellido, pero para eso necesita la cooperación de las policías. Hasta ahora sólo han podido presentar querellas que quedan ahí y pareciera que quedan en el aire y él no quiere que queden más en el aire porque quiere proteger la educación pública de la comuna de Providencia.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, solicita al Alcalde poder hacer una propuesta. En este lado de la mesa hay 3 instituciones distintas y para todo el resto son Jaime Bellolio, la Asociación de Municipios, Seguridad Providencia, la Municipalidad y la Corporación de Salud y Educación. Eso es lo mismo que les pasa con Carabineros, Carabineros es una institución, y la municipalidad entiende que obviamente hay que organizarse internamente y tener departamentos que hacen una cosa u otra, pero como les falta el link a lo mejor una propuesta desde este Consejo, dado que para eso está, es que se les diga qué necesitan, a quién necesitan que se convoque a este Consejo porque saben que no está en sus manos. Por lo pronto hay que convocar a la Fiscalía que está ausente, pero también a qué otra sección de Carabineros de manera de empezar a hablar con los que realmente pueden tomar decisiones sobre cómo abordar esto porque si se sigue haciendo más de lo mismo no van a lograr nada, van a estar mirando de lejos, y ahora se ha complicado todo por una cosa o por otra. Por ejemplo, en este último tiempo había justo una intervención en la calle, se estaban haciendo obras, y se sacaron cosas de los materiales de la obra y hubo que reponer varias veces los cierros de los

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

contratistas que es más gasto para la municipalidad, pero al final es lo mismo e imagina que ellos están igual de cansados que ellos y que los llame la Directora y que no se pueda hacer nada y que hay que cortar el tránsito, etc.

La municipalidad ha invertido en cámaras en las cercanías, hay mejor visión de lo que está pasando en la calle y justamente para poder entregar más material para poder registrar pero igual no ha pasado nada, entonces la propuesta es que en virtud de este Consejo se diga qué se necesita para poder convocar y que el Alcalde pueda tener una respuesta más orgánica, más integral y no solamente de la Comisaría que tiene las restricciones que ya se conocen.

El Sr. David López, Consejero, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, desea consultar al Director de la Corporación Educacional porque aquí se está viendo el extremo de las acciones que están ocurriendo en el liceo o en otros lugares educacionales de la comuna, en la parte interna, en lo que significa su organización, sus protocolos, y si existen reglamentos de disciplina, ¿cuál es el valor, el aporte o la organización que interviene? Posiblemente no sea un centro de padres y apoderados, centros de alumnos, ¿qué otro elemento de carácter interno interviene antes de que esto finalmente ocurra? También desea saber si hay algún organismo, un Ministerio de Seguridad u otra institución, que tenga una participación también en este tipo de hechos que ocurren para que pudiese colaborar en la toma de acciones preventivas pero también en los hechos que hoy están ocurriendo.

El Sr. Masferrer responde que lo primero es decir que los establecimientos educacionales de la comuna tienen reglamentos internos y éstos establecen una serie de protocolos y entre esos están las sanciones cuando ocurren algunos hechos y a eso se refería él cuando afirmaba que se han ido aplicando protocolos de sanción cuando se encuentran estudiantes que vulneran la seguridad del establecimiento adentro del mismo. Después lo que se ha aplicado varias veces es la Ley de Aula Segura que ha terminado con expulsiones en 18 oportunidades y en eso participa también la Dirección del colegio, las inspecciones generales, y en todo el proceso participan, cada vez que ocurre algo de este tipo, duplas socioemocionales que participan del apoyo y la ayuda porque además se afecta emocionalmente toda la comunidad cuando ocurren estos hechos, la dirección, los profesores, los mismos estudiantes.

Se elaboran propuestas, se ven opciones de mejora e incluso participan los centros de alumnos y esto permite ratificar que aquí se está hablando de grupos muy minoritarios y aparte, aquí hay centros de alumnos sobre los que se puede decir que hay diferencias, exigen sus cosas, pero en general no tienen nada que ver con este otro tipo de hechos y eso lo han expresado públicamente, su oposición o su crítica y han participado de este tipo de medidas. Cada vez que ocurre algo y hacen tal cosa y él refuerza el portón con varios millones para que no salgan a tirar molotov por tal portón y a los dos meses lo hacen por el otro portón, entonces ahora invirtieron y arreglaron el segundo portón y la última vez se encontraron unas escaleras que prácticamente nadie ocupaba y que estaba secreta y ellos la encontraron para subirse al techo y nuevamente hubo que reparar y arreglar. O hubo que cerrar la enfermería que es uno de los lugares donde ellos se esconden con sus capuchas para después llegar a hacer otro tipo de cosas.

Respondiendo a la segunda pregunta, están limitados adentro para tomar otras medidas de seguridad, se podrían poner más cámaras y nuevamente se está invirtiendo para volver a poner, pero se han instalado otras veces y se han roto por parte de los mismos estudiantes, con un gasto importante, pero eso se puede volver a hacer. Y además se han tomado otras medidas, aquí responde a la segunda parte de la pregunta, para eso necesita la autorización del Ministerio de Educación. Por ejemplo, si se quieren tomar medidas más drásticas para proteger a la comunidad y de hecho se le consultó a los apoderados y a los profesores antes, por ejemplo hacer revisión aleatoria de mochilas,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

para hacer una cosa así se necesita la autorización del Ministerio de Educación. Si se quiere colocar detectores de metal, se necesita la autorización porque si no llega la intendencia y además de los problemas de seguridad a él lo multan; es decir, multan a la Corporación de Desarrollo Social, y eso cuesta dinero y si se quiere tener detector de elementos incendiarios o acelerantes, que es una máquina que se podría poner, porque efectivamente ellos deben ingresar esas cosas en la mochila, pero no tiene respuesta del Ministerio de Educación hace meses y tiene ejemplos de colegios donde estos instrumentos se han instalado y les ha llegado la multa como en Temuco y en otras comunas.

Han concluido que esto obviamente es un tema de seguridad que no tiene nada que ver con la educación, aquí debería estar además el Ministerio de Seguridad, ahí es donde debe estar la solución de seguridad. Y el permiso que se le ha pedido al Ministerio de Educación es porque es un colegio, pero esas medidas son las que los expertos en materia de seguridad deberían revisar, por eso es que las instituciones que están a cargo de la seguridad debieran ver este tema. Reitera que no tiene especialistas para descubrir quiénes son, no tiene especialistas para investigarlos o para seguirlos, etc., y lo que se requiere es una coordinación de las instituciones que están a cargo para la persecución del delito, es eso. Nadie podría llegar a una conclusión distinta, porque estas no son manifestaciones estudiantiles, esto no tiene que ver con eso, estas son personas que están dispuestas a bombas incendiarias con el efecto de que podrían llegar a matar a una persona, es así de simple, y eso es un delito y para eso tienen que estar las instituciones que están a cargo de la seguridad y no es que uno le haga el quite porque uno está obligado y se hacen responsables de toda la seguridad que hay adentro y para eso toman todas las medidas, pero no tienen más facultades.

Tuvo una muy buena reunión con el Fiscal de Alta Complejidad, que dijo que esta debiera ser una investigación probablemente más larga porque hay que investigar y hay que ver si hay una asociación, etc., y seguimiento, perfecto, pero igual es importante transmitir que uno está en contra del tiempo porque pasa prácticamente todas las semanas. De hecho la semana pasada tomaron una nueva medida porque no quieren que les ocurra lo que les ocurrió en el INBA o lo que ha ocurrido en varios liceos y ojalá que estas instituciones les puedan ayudar aún más.

La Sra. Jenny Arriaza, Delegación Presidencial, informa que es comodín del Ministerio de Seguridad y de la Delegación porque comparten atribuciones, además tienen unidades que son interoperacionales y deben coordinar acciones tanto con policías como con Fiscalía, se unen los esfuerzos. Desea responder porque justamente se informó antes de venir para ver cuáles son las acciones que se están tomando desde el Ministerio de Seguridad, porque para ellos es muy importante aclarar que tanto la seguridad como la radicalización que se está viendo, porque este es un aumento de radicalización dentro del establecimiento y es un problema que compete al estado y no al municipio como tal, la municipalidad de alguna forma sufre las consecuencias de estos procesos de radicalización.

Efectivamente, hay algunas investigaciones que están en curso, que ya tienen líneas claras que no puede develar, pero se sabe más o menos cómo están actuando, quiénes son, y la próxima semana hay una reunión con Fiscalía Nacional para ver el proceso investigativo y el Ministerio además se va a hacer parte de las querellas de ahora en adelante en todos los hechos de violencia de los liceos emblemáticos, para ellos es un tema muy importante.

Este jueves, en la Unidad de Acción y Seguridad (UAD), que reúne tanto al Delegado como al Seremi y los generales, los prefectos inspectores, que son coordinaciones semanales que se hacen sobre los puntos más urgentes de la región y el tema va a ser precisamente este: liceos emblemáticos, se van a tomar acciones concretas, precisas, tanto en materia de persecución, investigación y prevención. Desea dar tranquilidad en eso a todos los presentes, se está trabajando, es un tema relevante para el Ministerio y se les irá manteniendo informados, por supuesto, de todo lo que vaya sucediendo.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

La Sra. Brizuela pregunta si esas reuniones van a comenzar ahora.

La Sra. Arriaza responde que ya se han reunido, de hecho ayer ya hubo una reunión con el Ministerio de Educación.

La Sra. Brizuela advierte que esto lleva 8 años o 10 años...

La Sra. Arriaza entiende que es así, pero puede hablar de lo que ha ocurrido estas últimas semanas por los distintos eventos, ha habido reuniones constantes tanto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Seguridad, Delegación Presidencial y policías para ver los cursos de acción y qué está ocurriendo particularmente porque efectivamente no se trata sólo de menores, hay algo mayor y profundo y que viene de antes, como dice la Sra. Brizuela, y por ende hay que desenquistarlos, desarticularlos y eso requiere otro tipo de acciones. Se está trabajando.

La Sra. Brizuela considera que es bien lamentable porque la comunidad escolar, los vecinos y todos saben que no es que se llegue tarde sino que se está totalmente desfasado con lo que está pasando en la realidad en las calles, entonces entiende que el Ministerio de Seguridad recién se armó pero las funciones del mismo existían en el Ministerio del Interior siempre.

La Sra. Arriaza sostiene que desde el 2019 a ahora, y está hablando de un pasado gobierno, es en este último tiempo cuando se ha visto un aumento notable de acuerdo a toda la información levantada por las policías; es decir, hoy la gravedad de los hechos no es igual a hace 5 años atrás y eso requiere de otro tipo de acción. Ciertamente el Ministerio de Seguridad es bastante nuevo, pero no quita que va a asumir todas las responsabilidades que corresponden.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, informa que hoy fueron 4 personas; es decir, eran 3 encapuchados y un overol blanco y si 4 personas son capaces de provocar esto, no se imagina juntarse con 3 amigos haciendo este nivel de daño y que estén conversando esto en un Consejo de Seguridad. Están hablando de algo que a veces quieren hacer pensar que es muy grande, y se puede apagar con cosas más fáciles. Les pidieron cámaras por el frontis de Avenida Providencia y se pusieron, se logró poner en un edificio, se pusieron rápido, si alguien les dijera que necesita algo en este momento, lo pueden hacer, pero nadie se les acerca ni les dice nada. El tema de los colegios es súper complejo para Seguridad Ciudadana, pero si alguien le dijera que existe una tecnología nueva donde se pueden ir viendo rostros o que se pusiera una cámara arriba para ver los overoles, pero nadie se ha acercado a decirles eso. Es lamentable que no esté la Fiscalía, es lamentable que no esté la PDI, sobre todo pensando en lo que está pasando en los colegios, pero cree necesario bajar un poco el nivel, es un colegio donde están teniendo muchos problemas, pero por muy poca gente. Si 4 personas en un colegio como el Lastarria puede provocar ese daño, es muy complejo.

El Sr. Alcalde afirma que es evidente que aquí hay una concertación para producir daño en algunos colegios, algunos colegios en Santiago, pocos, 3 o 4, algunos colegios en Providencia, 2 o 3 a veces, y un colegio en Ñuñoa. Esto no pasa en Maipú, no pasa en Puente Alto, no pasa en La Pintana, no pasa en otras partes. Pasa en estas comunas y, curiosamente, se intensifica cuando hay tres Alcaldes que son de derecha, es evidente que es una cuestión política, es evidente que hay adultos que financian, promueven e insisten en hacer actos violentos. El año pasado no eran tres Alcaldes de derecha y no pasó nada en Ñuñoa, pero sí en Santiago y era una Alcaldesa, comunista. No quiere decir que haya alguien operando en el sentido de ver cómo producen daño para la elección, no es eso, su punto es que hay una cuestión anárquica que produce un daño grave.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Hubo una bomba a pocos metros de donde se encuentran, fue un acto terrorista de una persona que luego reivindicó hechos anárquicos y justo antes habían tenido hechos anárquicos también en el mismo liceo. Son los mismos papeles que uno ve que son financiados en Santiago, en Providencia y a veces en Ñuñoa. Le parece muy bien que el Ministerio de Seguridad se haga parte de las querellas de los liceos emblemáticos y le gustaría participar en alguna de las reuniones en las cuales estén para entregar estos antecedentes, se ha reunido con personas de la PDI, hay ciertos datos de adultos que participan en esos hechos y la idea es comenzar a ver efectos concretos, pero por un lado están esos hechos de pocas personas y sin detenidos, entonces quedan ahí y no quiere quedar ahí, quiere avanzar porque lo que busca es que la educación pública en Providencia no tenga los mismos resultados de lo que pasó en Santiago Centro ni tampoco quiere que ocurra lo que pasó en Santiago Centro, donde más de 20 estudiantes terminaron lesionados y uno cerca de la muerte, por eso hay que pararlo instantáneamente.

Cuando **David López Rojas**, preguntaba si hay otras organizaciones internas..., sí, hay centros de padres, hay centros de estudiantes, tienen una lógica que también hay que detener y es la idea de que las manifestaciones estudiantiles tienen derecho a impedir el derecho a la educación de los demás estudiantes, es decir, tomarse la escuela. Le parece que eso ya se acabó, se agotó, no hay más posibilidades de hacerlo, porque teóricamente esa es la vía con la cual justifican que no se tire una molotov, porque sería la manera a través de la cual se escucharía a los estudiantes, pero la municipalidad los escucha cuando trabajan, cuando hay argumentos, razones, peticiones, cuando se expresan a través de otras vías.

No son los mismos, no son los centros de alumnos los que hacen esto, son otros, los centros de alumnos se ven rebasados por estas acciones y se necesita saber si son adultos, si son ex alumnos. Hay puntos que obviamente se conectan, se sabe que cuando hacen llamados desde el Instituto Nacional después se vienen para acá, son del INBA y después vienen para acá, se sabe que eso pasa, pero si saben que pasa entonces supone que tienen que ver un poco más allá las instituciones que se dedican a la persecución criminal porque esto hay que tratarlo, como bien dijo el Ministro de Seguridad hace un par de semanas, como materia de seguridad, no es ponerle un 1 en participación o en comportamiento al interior del colegio, son actos delictuales y espera que se traten como tales. Le gustaría ver un poco más de avance y que a la municipalidad y al Alcalde también los tomaran en consideración porque se deben hacer cargo de las comunidades escolares completas.

La Sra. **Isabel Labbé Martínez**, Concejal, Concejo Municipal, expresa que con la intervención de la Sra. Arriaza queda preocupada, y no es que tenga la culpa porque tiene distintos jefes más arriba, pero con la situación que se está viviendo hoy día, con lo que sale en las noticias, que les digan: "Nos vamos a reunir..., nos vamos a juntar, vamos a tomar medidas..." Le encantaría que para el próximo Consejo de Seguridad esas medidas estuvieran concretas y ya con un plan de acción que se está ejecutando. Le preocupa bastante, le llegan constantemente mensajes muy conmovedores de distintos padres de los colegios, que están angustiados porque a sus hijos les dan crisis de pánico. Se está jugando no sólo con los estudiantes sino con las familias completas y le encantaría que al próximo Consejo vinieran con esas propuestas y con el plan de acción que ya se está ejecutando, o que el Alcalde mañana los llamara diciendo: "¿Sabes? Me llamaron y efectivamente esto es lo que se está haciendo". Le preocupa y está muy de acuerdo con el Alcalde en llevar detenidos a los involucrados, ahí tiene todo su apoyo y supone que también del Concejal Lagos. Queda muy preocupada por las medidas que debiesen venir. También respalda a Carabineros con las medidas y el plan de acción que va a tomar el gobierno.

bu
El Sr. **Cristóbal Lagos González**, Concejal, Concejo Municipal, sostiene que este es un tema más viejo que el hilo negro, anarquistas han existido desde los anales de historia de la República de Chile, no es algo nuevo, se vio el fin de semana con un hinchazo muerto en el estadio. Se ve cómo va



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

creciendo la violencia en los estadios, es un problema de la sociedad y no circunscrito a las comunas de Providencia y Santiago solamente, donde hay Alcaldes de derecha. Aquí faltan instituciones para abordar el tema, hay que tratar de abordarlo en una mesa intersectorial con diversas instituciones, trabajarlo y, como decía la Administradora, salir y pensar fuera de la casa porque las mismas cosas se vienen repitiendo en los últimos 8 años en el municipio. No sabe si han cambiado las cifras, le gustaría que la Corporación les pudiera mostrar cifras para ver cómo ha evolucionado en los distintos años, porque cree que ha ido evolucionando. A esto le llama crimen organizado más que delitos propiamente aislados, porque claramente hay gente que está organizada detrás y las soluciones que está dando cada institución por separado no están dando resultado, como Estado hay que sentarse a conversar. Le extraña, por ejemplo, que no esté la ANI, que es el organismo encargado de investigar y adelantarse a este tipo de cosas porque se pueden tomar un par de detenidos, poner unas querellas, expulsarlos del colegio, pero probablemente al otro año llegue un par más y va a ir otra persona, los va a convencer, van a seguir creciendo y el tema no se va a acabar, como pasa con las barras bravas en los estadios, flagelo que ha vivido la sociedad en los últimos 30 años. El MINEDUC también se podría hacer presente en este espacio con las herramientas que tiene.

No cree que el argumento sea echarse la culpa entre las instituciones del Estado, que Carabineros no toma detenidos, que dentro del establecimiento no se llevan bien con los estudiantes, no cree por ahí vaya la solución del tema, un problema de tan larga data no se va a solucionar de un día para otro, hay que poner más voluntades. Este caso en particular es de este distrito, ese de la comuna de Santiago, Ñuñoa y Providencia, no es nuevo, no es ni de este gobierno ni del anterior ni del de más atrás, esto es desde cuando era dirigente estudiantil y probablemente antes. Cuando el Alcalde era dirigente también estaban los anarquistas en su universidad, él también los conoce, sabe que son cosas que se van reproduciendo porque son ideas que van constantemente moviéndose. Sería bueno conversar con otros parlamentarios, porque probablemente todas las instituciones que están aquí dicen que no tienen herramientas suficientes y hay representantes del distrito que están haciendo las leyes y que pueden dotar de herramientas a las instituciones del Estado para trabajar mejor esto, cómo hacer para que la ANI converse con Fiscalía para investigar estos delitos, cómo hacer para que exista una coordinación entre los distintos municipios porque probablemente los grupos que están en Santiago son los mismos que están en Ñuñoa y en Providencia.

Para tomar en serio estos temas deben generar un acuerdo transversal, independiente de las posiciones políticas que se tengan, y quizás no sería malo llamar a los parlamentarios y que cada institución diga cuáles son los problemas que están teniendo y las facultades que les faltan para poder hacer mejor el trabajo y poner por delante la tarea de erradicar la violencia de los liceos y colegios. Eso es lo que los llama hoy en torno a este tema, lo fundamental es proteger la educación pública que es tan importante en el país y que le ha dado tanto a Chile. En definitiva, estima que faltan instituciones en este espacio y quizás si se va a volver a tocar el tema sería posible citar al MINEDUC, hablar con parlamentarios y con la ANI, que son instituciones que debiesen estar trabajando cada una en su rol para ponerse por delante, pero esta cosa de tirarse la pelota entre instituciones no va a ayudar a solucionar el problema, habrá que tratar de buscar una solución de largo plazo. Llama a tratar de tener un acuerdo transversal.

El Sr. Alcalde aclara que su interés no es tirarle la pelota a otro sino que cada uno cumpla su función antes que sea muy tarde, y eso significa, por ejemplo, que no pase que en el INBA no haya suficientes postulantes para los cupos que ofrece, la matrícula bajó un 70%. Eso no ha pasado acá; de hecho, los liceos de Providencia tienen sobredemanda, entre otras cosas porque tienen más clases, hay mayor certeza que el servicio educativo va a continuar y eso es muy importante para los estudiantes que no viven en la comuna (son el 85%) y por tanto viajan desde lejos. Para las familias, cuando no hay clases es una cuestión muy disruptiva, por muchas razones, no sólo por los alimentos de la JUNAEB sino que además porque descompensa lo que sucede en los entornos familiares, especialmente cuando están a una hora u hora y media de sus viviendas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El municipio está cumpliendo con su papel, pero necesitan ayuda de las otras instituciones para poder cumplirlo de mejor manera y eso significa tener detenidos, tener información de la PDI o de la ANI del Ministerio de Seguridad, de la Delegación... Sabe que en otros casos la delegación ha sido muy pronta en aceptar los desalojos, en el último tiempo ha habido un cambio de criterio que le parece muy bien porque cuando hay personas que se toman los colegios y no se tienen antecedentes certeros para saber si son de ese mismo colegio o no, una cosa que hay que hacer es proceder al desalojo. Lamentablemente, en el caso de la comuna de Santiago lo tienen que hacer casi todos los días, llegan los carabineros y desalojan, pero todavía no pueden hacer clases. Es el problema que aquí han querido evitar, procurando que haya continuidad educacional.

Es importante volver a tocar este tema, es buena idea invitar al Ministerio de Educación cuando lo vuelvan a tocar y que ojalá cada parte tenga alguna propuesta adicional o sobre cómo involucrarse colaborativamente para evitar que esto siga sucediendo. Le parece urgente hacerlo antes que se pierda la educación pública.

El Sr. Concejal Lagos Martínez, cree que en el último Concejo en el que tocaron este punto planteó que cuando hay grupos radicales minoritarios que se toman el poder y el nombre de todos los estudiantes, una de las cosas que hace que los estudiantes saquen su voz y no los dejen tomar la voz de la mayoría, es cuando se validan las instituciones democráticas de los mismos estudiantes, profesores y apoderados. Quizás en eso podrían hacer un mayor esfuerzo, se ha reunido con el centro de estudiantes y con el centro de padres, que no están tan contentos con la participación y el diálogo que han tenido con la municipalidad, quizás por ahí se puede hacer algún esfuerzo para validar esos espacios democráticos porque cuando se defienden esos espacios los grupos radicales van perdiendo poder.

El Sr. Alcalde recuerda que lo hablaron y se reunió con el centro de padres general, no el de básica, el que está conformado completamente, porque hay uno que todavía no está conformado enteramente. Con Úrsula y con Karen, y el jueves se va a reunir con el centro de alumnos, como también con centros de alumnos de otros liceos emblemáticos. Pero cuando alguno de los petitorios dice que consideran inaceptable que se hagan clases en línea porque eso va en desmedro de la legítima manifestación estudiantil de tomarse el colegio, va a plantear que le parece completamente inaceptable tomarse los colegios, es una forma de violencia absolutamente inaceptable que al resto de los estudiantes los priva del derecho humano a la educación. Una cosa distinta es cuando alguien arma una molotov, ya es evidente, son cosas distintas.

Pero sí, quieren validar esas instituciones democráticas al interior de las escuelas, y lo hacen. Tienen reuniones permanentes con la dirección del colegio, con la Corporación cuando es necesario, el paso siguiente es la municipalidad, que es la sostenedora pero tiene una Corporación que se encarga plenamente de eso y la relación es continua. Entiende que quieran subir el orden de magnitud de sus demandas, pero hay cosas que el municipio puede hacer y otras que no, en algunos petitorios piden cosas que son de ley, que no tienen nada que ver con los municipios, incluso algunas que no tienen nada que ver con el Estado de Chile, son un poco excesivas. Entonces, cuando dicen que no les respondieron favorablemente el petitorio, claro, si le piden estar a favor de la expropiación de la industria del cobre no va a estar de acuerdo ni va a contestar favorablemente a eso. O cuando le dicen que no pueden hacer clases en línea, también va a decir que no.

Han tenido distintas maneras de intervención. Como dijo, hay reuniones permanentes con la Corporación, los estudiantes y centros de padres.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Sr. Masferrer explica que hay mesas de trabajo y los petitorios se responden a nivel de dirección porque generalmente, más allá de algunas solicitudes que exceden las facultades del municipio, la inmensa mayoría son de temas internos y son respondidos formalmente por la dirección de cada liceo, después se establece una mesa de trabajo. Desde que hubo petitorios, el último mes, están todos en mesas de trabajo, por eso están todos los estudiantes en clases y se están trabajando las distintas medidas, desde la reparación de ciertas cosas, ver temas de horario, etc. Varían según el establecimiento y esas mesas de trabajo están funcionando sin novedad.

El Sr. Concejal Lagos solicita que les hagan llegar un detalle de cómo han estado trabajando esas mesas.

La Sra. Jenny Arriaza adelanta que hay dos planes de las reuniones con el Ministerio de Educación que se zanjaron y tienen que ver con los liceos emblemáticos, uno es respecto de los centros de estudiantes y el otro es por los directores, se van a reunir prontamente. El Delegado Presidencial le dice que en los próximos días serán convocados los Alcaldes para darles mayor información.

El Sr. Alcalde agradece la conversación. Sabe que es un tema que a veces es medio incómodo pero es importante tocarlo porque quieren defender la educación pública.

3. PATRULLAJE MIXTO Y SERVICIOS EN CONJUNTO ENTRE FISCALIZACIÓN, SEGURIDAD Y CARABINEROS

La Sra. Mirna Campos, Dirección de Fiscalización, indica que en conjunto con Carabineros van a dar a conocer la labor de patrulla mixta que están haciendo a raíz de un convenio firmado con OS 14. Quieren destacar las funciones que están realizando en conjunto y los resultados que han tenido en Fiscalización, para que luego exponga Carabineros.

El propósito de este convenio es dar cumplimiento al objetivo de la Dirección de Fiscalización, cual es el ordenamiento territorial y mejorar la percepción de los usuarios y vecinos con acciones y coordinación en conjunto. Esto va de la mano de todas las reuniones semanales que tienen los días jueves, en las que organizan todo lo que viene para la semana siguiente e incluso se van coordinando diariamente por cosas que se puedan generar en el minuto y que requieran intervención en forma inmediata o una planificación más exhaustiva.

Durante estos dos meses han consolidado un trabajo conjunto y planificado los despliegues focalizados que buscan intervenir en los requerimientos de los vecinos, que en el día son mayoritariamente los cuidadores de vehículos en algunas zonas, y durante la noche están viendo, a través de los patrullajes mixtos, los ruidos molestos y también los cuidadores de vehículos en los barrios gastronómicos. Dentro de las patrullas mixtas está también el control del comercio ilegal y apoyo en situaciones de emergencia, por ejemplo en clandestinos que se han detectado incluso durante el día, como el caso del OXXO que pasó hace poco. Colaboraron en forma inmediata y se generó ese operativo.

Están operando con este servicio desde el 15 de julio, a la fecha han realizado 40 servicios de patrullas mixtas durante el día. En la mañana y en la tarde tienen un carabinero en las patrullas mixtas que trabajan los procedimientos de Carabineros y de Fiscalización, aparte del carabinero que está con personal de comercio ilegal, otro equipo que está funcionando también todo el día. Y en la noche también tienen un carabinero que funciona en la patrulla mixta a partir de las 21:30. Así están 24/7 con esta patrulla mixta enfocados a los diferentes procedimientos.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Desde enero hasta ahora han realizado 75 servicios conjuntos para abordar el comercio ilegal y a la fecha van en un alza en los decomisos por lotes, se han realizado 103 decomisos de especies y sólo Fiscalización ha cursado 1.732 citaciones por comercio ilegal. Carabineros tiene otras citaciones asociadas a los decomisos y a otros procedimientos en los que intervienen ellos. Esta sinergia les ha permitido dar respuestas más rápidas y aumentar la presencia en terreno, principalmente en los locales de alcoholes donde han realizado decomisos, generar confianza en los vecinos y tener mayor visualización en terreno de Fiscalización y Carabineros.

El compromiso de los equipos ha sido clave para anticiparse a los riesgos y a los requerimientos de los vecinos, disuadir conductas infractoras o delictuales y resguardar los espacios públicos. Cada operativo, cada fiscalización y cada patrullaje representan no sólo un procedimiento, sino una inversión en tranquilidad y convivencia comunitaria. Los próximos pasos proyectados son consolidar los patrullajes mixtos y ampliar la cobertura en barrios estratégicos. Seguirán avanzando fortaleciendo la integración de recursos y capacidades, con la certeza que la seguridad de Providencia no es tarea de una sola institución, sino que el resultado del esfuerzo conjunto. La seguridad de los vecinos es tarea de todos.

Quiere destacar algo que han conversado bastante con el Comisario, lo que han realizado en primera instancia ha sido personalizar este servicio porque eligen tanto a los funcionarios de Fiscalización como de Carabineros para hacer las mejores duplas y así obtener los mejores resultados. Esto los lleva a una operatividad coordinada en terreno que les ha permitido ejecutar diferentes procedimientos como, por ejemplo, terminar con detenidos en el caso de Carabineros y, para Fiscalización, detectar clandestinos y llegar a los decomisos para sacar especies de circulación cuando no cumplen con la normativa.

La Sra. Brizuela, a riesgo casi seguro de parecer insistente, indica que después de tres años de pedirla no tienen patrulla mixta de Carabineros para Seguridad. Lo pidieron al Ministro de Seguridad, el rango más alto, la vez que vino a Providencia, hace algún tiempo. Sabe que tienen una situación distinta porque las fuerzas de Seguridad están en la Asociación de Municipios y no en la municipalidad, el convenio tipo de patrullas mixtas es con municipalidades, pero las asociaciones municipales están amparadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, es la ley la que les permite hacer asociaciones, la ley le permite a las municipalidades entregar una subvención para que las asociaciones operen, la ley les permite detener a casi mil personas durante el año en Providencia, que hacen casi el 30% de los detenidos que tiene Carabineros, pero no pueden tener un carabinero arriba de los 35 móviles por turno de seguridad versus 4 o 5 por turno que tiene el Comisario. Es muy importante decir que el Comisario no tiene ninguna posibilidad de hacer algo al respecto.

Han hablado con el Comisario, el Prefecto, el General de Zona, el General Director, tuvieron una reunión con la gente del OS 14, los abogados, el Ministro de Seguridad, y no tienen patrullas mixtas en Providencia siendo que el modelo de patrullas mixtas empezó en Providencia. Finalmente, los que se están perdiendo los recursos son los vecinos, porque Seguridad los tiene en la calle, van a hacer la pega igual, se van a coordinar con Fiscalización mientras puedan, pero esos mismos resultados que tiene Fiscalización, que son súper buenos y que además logran una sintonía entre los equipos, que es súper importante para el difícil trabajo en terreno, Seguridad no los tiene.

El Sr. Alcalde agrega que se lo han comentado a todos quienes se les han cruzado por delante con uniforme verde, se lo han dicho al Comisario, no depende de él poder firmarlo, se lo han dicho a todos, al General Director, a todos, cada vez que ha tenido una reunión formal o informal les ha dicho que necesitan avanzar en esto porque saben que está ahí, pero necesitan que se apruebe para poder tenerlo no sólo en Fiscalización sino que también en el 1414 y sacarle el mejor provecho posible.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

La Sra. Brizuela aclara que desde la Asociación tienen convenio con Carabineros, no es que no se pueda hacer un convenio entre Carabineros y la Asociación; tienen convenio tripartito con la Asociación, Carabineros y la Fiscalía; cree que son el único municipio que quedó instalado en CENCO con sus cámaras y la central de Seguridad está en la comisaría. No cree que haya una situación más favorable para formalizar algo que están haciendo y la verdad es que no entienden por qué no.

El Sr. Díaz-Valdés señala que en la última reunión que tuvieron con 1114 quedaron en darles respuesta a fines de agosto, así que esperan tener esa respuesta. Hubo un último correo en el sentido que algo de avance podría haber, pero quiere aprovechar de mencionar la importancia que tiene que esté firmado entre Providencia y Carabineros. En las últimas 3 semanas han notado un aumento de carabineros, desde que llegaron los carabineros nuevos han podido hacer una alianza más fuerte con Fiscalización y muchas veces se han sumado a esos patrullajes sin que los carabineros se puedan subir a los móviles, pero cuando salen en las motos en conjunto los tres se nota y se ve un trabajo distinto. Se hace cada vez más necesario firmar ese convenio con Carabineros para poder hacer otras cosas y, por último, si no se va a firmar que les digan que no se puede firmar para empezar a trabajar como corresponde y sin estar pensando que eso va a llegar en algún minuto después de tres años. Ojalá que se pueda y si no, que alguien les diga definitivamente que no se puede.

El Sr. Concejal Lagos cree que siempre es bueno felicitar y quiere hacerlo con Fiscalización por esos patrullajes mixtos, independientemente de todo se nota que hay un tremendo avance y nunca está de más reconocer algo bueno cuando las cosas se están haciendo bien.

El Alcalde sostiene que exactamente por eso quieren tenerlo en el otro, porque saben que hay una súper buena pega ahí. Agradece las felicitaciones.

El Comisario Sr. Lobovsky aclara que Carabineros tiene un convenio OS 14, pero es para inspección, es la misma que tienen en todo Chile, pero lo que quieren lograr desde el año pasado es que se amplíe al 1414, que tiene muchos más medios y recursos. Una iniciativa que empezó el año pasado, hubo unas observaciones de las que se dieron cuenta este año porque agilizaron el tema y lamentablemente no pudieron llegar a puerto con el convenio con el 1414, pero lograron que interviniera directamente el departamento en específico para que ellos hicieran el convenio, de manera que esté tan a la medida que no tenga observaciones. Eso lo habían hecho entre la municipalidad, la zona y la prefectura. Lograron eso y espera que los avances sean circunstancialmente más rápidos que el año pasado y de una vez por todas poder trabajar en conjunto con el 1414, que sería muy bueno. Hay una estrategia para sumar a las motos porque, como se dijo, los carabineros no pueden subir a los vehículos, pero sí pueden trabajar en conjunto. Idearon esa forma de trabajo más visual con las motos, que se han portado un 7 también.

Respecto de los patrullajes que han realizado en forma mixta con los inspectores, quiere dar un poco de cifras y mostrar un par de imágenes para ver lo que la gente ve y lo que les piden. Hasta ahora han retirado en conjunto 254 motocicletas, cerca de mil controles vehiculares y 270 infracciones al tránsito, eso sólo trabajando en conjunto con Fiscalización. La grúa que han coordinado con la municipalidad es de gran ayuda, en el tema logístico tienen dificultades, pero la coordinación siempre está. Conversan todos los días y se juntan todos los jueves también para ver las realidades operativas, si no fuera por eso y la comunicación constante no lograrían hacer esos servicios y les sería muy difícil actuar. Ha sido muy bueno, tienen la coordinación con la grúa, atrás está el 1414 realizando apoyo a los servicios.

Hace poco tuvieron un incremento de carabineros, de los carabineros jóvenes recién egresados que están tratando de incorporarse a la institución, pero ya vienen con dos años y tienen una experiencia práctica. Eso le ha posibilitado, como mando de unidad, administrar mejor sus recursos,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

dejarlos en tareas internas donde puedan tener mejor administración que otros funcionarios, por ejemplo las guardias, y a los funcionarios que tienen más experiencia poder sacarlos a la población. Un ejemplo específico es la última cifra, en julio y agosto, cuando empezaron a ver el aumento de carabineros y a buscar nuevas herramientas, como tener 24/7 en la central de cámaras, la tenían sólo en horario diurno porque no tenían más carabineros, no tenían la posibilidad de tener un carabinero en específico para el control de las incivildades (comercio ambulante). En julio y agosto hay una diferencia abismante respecto del primer y segundo trimestre, lo que obedece a que con la llegada de nuevos funcionarios han podido administrar de mejor forma. La dotación es muy importante porque con los carabineros hacen la pega, hacen el trabajo.

Han coordinado con los equipos municipales, incluso con información cruzada, porque muchas personas que trabajan en esto tienen órdenes de arresto y entonces, aparte de realizar el decomiso y cursar la infracción, van buscando a esas personas, las detienen y ponen a disposición de los tribunales conforme a la infracción que hayan cometido. Ya van varios arrestos respecto de ese tema, temprano en la mañana empiezan y hay al menos dos funcionarios que trabajan mañana y tarde, son funcionarios que han tratado de mantener y orientar, hacerlos trabajar en conjunto con los equipos municipales, que se conozcan y que puedan actuar cada día mejor en este trabajo mancomunado, como tiene que ser.

La semana pasada infraccionaron un local que no tenía patente, se retiró todo el licor y se cursaron las infracciones correspondientes. Después de eso hay todo un trabajo, ir contando uno por uno no es fácil. Este tipo de procedimientos son largos, pero se están realizando, están trabajando en conjunto con la municipalidad.

Hace dos semanas les pidió a ambos equipos hacer una demostración o visibilización de los servicios de las motos porque, como dijo, no pueden subirse a los vehículos del 1414, pero sí pueden trabajar en conjunto con las motos y hacer diferentes servicios. Hicieron una intervención el 20 de agosto con todas las motos, realizaron 28 procedimientos de forma diferente y le gustaría mostrar el video de lo que ve la gente, una pequeña reseña de lo que pretenden realizar y ver si se puede seguir realizando. La idea es visibilizar los medios, que la gente los vea en conjunto.

Hizo esas acciones en alguna oportunidad en otros lados también, incluso en sectores con mayor afluencia de público incorporó una preparación del servicio, conversar con los carabineros y la gente de Seguridad en el terreno, cosa que la gente los vea. La semana pasada hicieron una coordinación con Las Condes, con Seguridad Providencia y también de Las Condes, por lo que ha estado ocurriendo en el MUT y a la gente le llamó mucho la atención. Ahí escuchó que decían que aquí hay mejor coordinación entre las instituciones y cree firmemente que es así, tienen una muy buena relación, tienen un *feedback* de información buena y mala, con virtudes y defectos que agradece cuando se los hacen llegar porque su idea, en los meses que lleva, es ir creciendo día a día, ir conociendo la realidad y lo que necesita la comuna para estar mejor.

Entiende que Carabineros es parte de la solución del problema y nuevamente se pone a disposición de todas las situaciones que puedan mejorar y las coordinaciones que con los equipos de Seguridad siempre han realizado y que, como dicen por ahí, siempre se puede mejorar.

El Sr. Alcalde sostiene que ha sido una súper buena labor, que además causa efecto visual, disuasivo, muy importante. Ver a todo ese contingente de motos es súper importante, causa un efecto muy relevante y duradero. Agradece mucho el trabajo conjunto. Hay algunas zonas donde volver a hacer un operativo cómo ese podría ser súper necesario, como por ejemplo el caso del MUT, que el Comisario mencionó, donde algunos delincuentes ocupan *scooter*. No pueden pasar de Tobalaba para abajo, pero aún así producen el efecto, después se arrancan y han visto que algunos se van por el

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

puente hacia Pedro de Valdivia Norte, ha habido un par de casos de transeúntes que caminando por ahí fueron asaltados por esos jóvenes que iban de la zona del MUT.

4. INTERVENCIÓN INTEGRAL DE CALLE HERNANDO DE AGUIRRE

El Sr. Alcalde comenta que en Hernando de Aguirre tuvieron varias de las situaciones que se han mencionado al pasar, estacionadores ilegales muy violentos además, algunos hacían arriendos mensuales y tenían llave de los vehículos que los mismos dueños les pasaban, incluso los controles de los portones de algunos edificios, llevaban muchos años en eso y por tanto reaccionaban de manera muy violenta. Ahí fue muy importante el trabajo conjunto con Carabineros, el 1414, Fiscalización y Tránsito, en algunos de los cambios que hicieron para evitar que eso siguiera pasando.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés informa que la idea era mostrar un caso de éxito relativamente rápido y a partir de esto cree que podrían hacerlo aún más rápido en otros lugares, muestra el efecto que tiene el trabajo conjunto de las distintas direcciones. Esto nació un día que fue con Jorge Barahona a Hernando de Aguirre, donde tenían el problema de los cuidadores ilegales, por el que todos los días llamaban al 1414 o a Fiscalización. Fueron y comprobaron que el lugar estaba bastante deteriorado, era más que simplemente cuidadores ilegales. Entonces mandaron un *mail* a las distintas direcciones, a Administración. Se veía bastante desordenado, un deteriorado diseño urbano, aumento de percepción de inseguridad, alta presencia de cuidadores ilegales informales, déficit en materias de aseo, mantención y demarcaciones de tránsito.

Entonces sacaron algunas conclusiones. En territorio y seguridad: conflictos por cuidadores ilegales que ocupaban calzos y generaban sensación de desorden en el espacio público; en aseo: necesidad de mayor limpieza de aceras y de elementos que interrumpían el libre tránsito peatonal; en infraestructura: necesidad de reparar tramos de veredas y retirar elementos en desuso en el BNUP; en seguridad y fiscalización: reforzar la presencia de inspectores municipales y patrulleros del 1414 con el apoyo de Carabineros.

Entre los avances logrados menciona que volvieron a pintar los pasos peatonales y las zonas de prohibición de estacionar, dejando sólo algunos calzos. La verdad es que sólo con la pintura ya cambió el lugar, la gente entendió que no se podía estacionar, sigue siendo una zona de alto flujo y con mucho restaurante, hay camiones, pero tienen un espacio para carga y descarga que respetan bastante.

Reforzaron la rutina de limpieza y mantención de azulejos, mejorando visiblemente el espacio público; por la demanda del Metro más los restaurantes, el sector estaba muy deteriorado. Se hizo la reparación de tramos de veredas y retiraron los elementos en desusos aumentando la libre circulación de los peatones; sacaron algunas macetas y otros elementos que estaban ahí desde hace mucho tiempo. Por último, reforzaron la fiscalización municipal con apoyo de Seguridad Providencia y Carabineros, lo que ha producido una disminución considerable de los cuidadores ilegales.

Lo interesante de esto es que pusieron el problema, las distintas direcciones se ponen a trabajar y buscan formas de hacerlo rápido mientras se está trabajando en un proyecto más a mediano y largo plazo para mejorarlo aún más. A veces, pequeñas cosas pueden lograr grandes cambios en sectores importantes. Ahora están teniendo en esa zona todos los problemas con el MUT y el Costanera, pero que ya esté así ayuda a focalizarse en el problema. Providencia no tiene *scooter* y ahora pueden observar mejor cuando hay jóvenes cruzando con *scooter*, cuando tenían ese desorden con los cuidadores ilegales se les hacía mucho más complejo atacar otros fenómenos que van apareciendo.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 9
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Sr. **Alcalde** agrega que la clave ahí fue el trabajo integral, requirió que fueran varios al mismo tiempo: Tránsito, DAU, DAOM, Arbolado, Fiscalización, el 1414... Así se consiguió el efecto, pero con costo, con transpiración, porque el día en que se va a tomar posesión del lugar reaccionaron muy agresiva y violentamente las personas que llevaban tanto tiempo allá, les estaban “quitando” un terreno que sentían como propio.

El Sr. **Díaz-Valdés** comenta que a nivel municipal también es interesante el ejercicio porque las distintas direcciones empiezan a observar que hay otras cosas además, que no es sólo el árbol, la cámara, el cuidador ilegal... Cuando van en grupo y lo conversan se logra un trabajo mucho más rápido y se llega a acuerdos de una forma más fácil.

El Sr. **Alcalde** hace presente que los estacionadores ilegales siguen siendo un tema muy importante para el municipio, en algunas partes basta con poner un calzo con cobro y se soluciona, eso entre comillas. En el Barrio Italia les pasó en algunas calles que lo hicieron así, algunos que estaban libres pasaron a estar con cobro y con eso se arregló porque hay una persona que está permanentemente ahí y desincentiva al estacionador ilegal. El problema que a veces pasa es con personas que por las noches se estacionan en lugares que están demarcados como ilegales, en Bellavista por ejemplo. No se puede estacionar, pero igual van y estacionan y les dicen a las personas que no se preocupen, que les van cuidar el auto, y si llega Fiscalización y les pone la citación, les sacan el papelito y la persona no sabe que le sacaron un parte hasta un año después, cuando va a renovar el permiso de circulación o entre medio vende su auto, da lo mismo. No causa el efecto disuasivo que se quiere porque no es sacar la multa por sacarla sino porque no quieren que se estacionen más en esos lugares, muchas veces impiden que los residentes puedan salir de sus casas, etc. Están viendo alternativas, pero han tenido algunos problemas legales para implementarlas y esperan poder resolverlos.

Agradece el ejemplo, cree que pueden aplicarlo en algunos otros lugares. Sabe que es un tema de la ciudad de Santiago completa, a muchos otros Alcaldes les pasa lo mismo y si encuentran una buena fórmula podrían replicarla en otros lugares.

El Sr. **Concejal Lagos** desea aprovechar el espacio para felicitar la tarea que hace el 1414 y que lo recibió muy bien. Fue a visitar sus dependencias y agradece a Francisco Díaz-Valdés y a Jorge Barahona Hormazabal, la recepción, siempre es bueno estar en terreno viendo el espacio y la tarea que hacen, pudo ver la central de cámaras, le pareció súper interesante. Incluso hay un par de Alcaldes que se interesaron en poder verla. Reitera sus agradecimientos.

5. VARIOS

No hay.

El Sr. **Alcalde** señala que, por haberse cumplido el objeto de la sesión, siendo las 17:51 horas, se levanta.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




MRMQ/vpga.-